

Primer Congreso de la Academia Europea de Odontopediatras

Los pasados días 5, 6 y 7 de Marzo se celebró en LEEUWENHORST **Congres Centrum, Noordwijkerhout, Holanda**, el primer Congreso de la **European Academy of Pediatric Dentistry (EAPD)**.

La cita fue bien acogida y se reunieron unos 150 congresistas, los grupos más numerosos por nacionalidades fueron griegos, españoles e ingleses, con presencia de franceses, alemanes, holandeses, belgas, suecos, finlandeses. Hubo ausencias notables como italianos y portugueses.

Por parte de España acudieron las Dras. Estela y Aguiló y los Dres. Bellet padre e hijo, Dr. Fombella, Dr. Boj. Dr. Franquet y Dr. Aguirrezábal.

Durante los días 5 y 6 se desarrollaron temas de prevención por ponentes del nivel del Dr. Ripa, de la Universidad de Stonybrook, New York que disertó sobre los últimos avances en selladores con flúor.

El Profesor Burt, de la Universidad de Michigan, Imfeld de Zurich y Johanssen de Suecia sobre la importancia de la dieta en la prevención de la caries.

Y por último los profesores Konig de la Universidad de Nijmegen, Wei de la Universidad de Hong Kong, Peterson de Suecia y el propio Dr. Cruzon, Director del Congreso, discutieron todos los aspectos relacionados con el flúor, destacando éste último con los avances en investigación en relación a los "Eliminadores lentos de flúor", pequeñas cápsulas que se adhieren a la cara vestibular de los molares de los seis años y van desprendiendo lentamente flúor en aquellos pacientes de alto riesgo.

El día 7 quizá fue el más interesante ya que se desarrolló un curso dirigido por el profesor Ripa con el título de Odontopediatría Práctica en la consulta y que básicamente consistió en transmitir la evolución que ha sufrido la odontología desde los tiempos de Black, en los que se hacía la famosa "**extensión preventiva**", mediante la eliminación de material dentario y la colocación de una amalgama y lo que se propugna hoy, de eliminar puntualmente las zonas



El Dr. Cruzon acompañado del grupo de españoles.

careadas y colocar un sellador en el resto de las zonas a modo de extensión preventiva.

El tono conciso, didáctico e investigador del Profesor Louis Ripa nos animó a proponerle venir a España, cosa que aceptó gustoso. Le propusimos el mes de febrero de 1993 y en Madrid. A la tarde el día 7 tuvo lugar la presentación por parte de los diferentes delegados de las Universidades la presentación de los diferentes planes de estudio de postgrado de Odontopediatría en los diferentes países de la CEE. El Dr. Martens de Bélgica, expuso las enormes diferencias que existen en la CEE en relación a estos estudios que van desde los cuatro años en algunas Facultades como la de Ghent en Bélgica a países como España o Grecia donde ni siquiera se conoce tengan programas sobre estos estudios. Insistió en la necesidad de homologar los programas de Odontopediatría para todos los países de la CEE si queremos que sea aceptada como especialidad.

También comentó que la Odontopediatría está aceptada como especialidad por las autoridades académicas en

Bélgica. A continuación el Profesor Goran Koch, presentó el panorama de la Odontopediatria en los países nórdicos y que tiene gran importancia por el acercamiento de estos países últimamente a la CEE. La especialidad de Odontopediatria está reconocida en Suecia desde 1958, lo mismo que en Noruega e Islandia y sus programas son homologables en estos tres países.

Los Programas de Odontopediatria en Suecia duran cuatro años, con un promedio de 40 semanas por año.

El Dr. Scheer habló del desconcierto existente en Inglaterra sobre la especialidad, así como la disparidad de programas incluso entre las cuatro facultades que imparten Odontopediatria en el mismo Londres.

En la discusión que tuvo lugar posteriormente se llegó a varias conclusiones:

- a) Es necesaria la armonización de los estudios de Odontopediatria a todos los países de la CEE.
- b) La EAPD recomienda un mínimo de tres años de curriculum, aunque son más importantes las horas que los años de Programa.
- c) Deberán ser impartidos por profesores Universitarios, Especialistas en Odontopediatria, con un Programa reconocido y un mínimo de Práctica Clínica.

ASAMBLEA GENERAL DE LA AEPD

A las cuatro de la tarde del día siete tuvo lugar la **Asamblea General de la EAPD**. La representación española estuvo constituida por los Dres. Boj, Angel Bellet y Aguirrezábal. En el transcurso de la asamblea se votaron los diferentes artículos de los Estatutos, y se nombraron los componentes de las Comisiones Científica, Clínica, Estatutaria (el Dr. Juan Ramón Boj, fue elegido miembro), de Programas de Formación, de Credenciales...

Quedando determinado que, hasta el 31 de diciembre de 1992, la EAPD invitará a todos aquellos Odontopediatras Europeos que soliciten el ingreso en la EAPD a pertenecer a dicha Academia como Miembros Activos siempre que reunan los siguientes requisitos:

- 1) **Postgraduados en Programas de dos años, con menos de 2.600 horas, de las cuales el 50% habrá sido de práctica clínica.**
- 2) **Postgraduados en programas de un año y seguidamente un mínimo de seis años de práctica como Odontopediatras exclusivos.**
- 3) **Todos aquellos que no posean formación en Odontopediatria pero que puedan demostrar que durante los últimos diez años se dedicaron a la práctica, la enseñanza, la investigación en Odontopediatria, una o la combinación de cualquiera de ellas.**

Estas condiciones, insistimos, estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 1992.

A partir de esa fecha para pertenecer a la EAPD será necesario el poseer un Postgrado de dos años con un mínimo de 2.600 horas, de las cuales el 50% corresponderán a práctica clínica.

Para todos aquellos que no cumplan los requisitos exigidos o profesionales de otras especialidades o generalistas, se puede pertenecer a la Academia en calidad de **Miembro Asociado** para lo cual será necesario hacer la solicitud.

Todas las solicitudes de españoles que quieran pertenecer a la EAPD deberán cursarse, por escrito, a través del Dr. Juan Ramón Boj, como representante de la EAPD en España.

ENVIAR A: *DR. J.R.BOJ*
Prats de Mollo, 10
08021 - BARCELONA